

de la Xunta de Galicia, en su reunión del día once de agosto de dos mil cinco,

DISPONGO:

Que cese Alfonso Rueda Valenzuela como director general de Administración Local de la Consellería de Justicia, Interior y Administración Local, agradeciéndole los servicios prestados.

Santiago de Compostela, once de agosto de dos mil cinco.

Emilio Pérez Touriño
Presidente

José Luis Méndez Romeu
Conselleiro de Presidencia, Administraciones
Públicas y Justicia

Decreto 262/2005, de 11 de agosto, por el que se dispone que cese José Benito Suárez Costa como director general de Interior y Protección Civil de la Consellería de Justicia, Interior y Administración Local.

En virtud de lo establecido en los artículos 4.13º y 34.2º de la Ley de Galicia 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su presidente, modificada por la Ley 11/1988, de 20 de octubre, a propuesta del conselleiro de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia y previa deliberación del Consello de la Xunta de Galicia, en su reunión del día once de agosto de dos mil cinco,

DISPONGO:

Que cese José Benito Suárez Costa como director general de Interior y Protección Civil de la Consellería de Justicia, Interior y Administración Local, agradeciéndole los servicios prestados.

Santiago de Compostela, once de agosto de dos mil cinco.

Emilio Pérez Touriño
Presidente

José Luis Méndez Romeu
Conselleiro de Presidencia, Administraciones
Públicas y Justicia

Decreto 263/2005, de 11 de agosto, por el que se dispone que cese José Antonio Vázquez Taín como director del Centro de Estudios Judiciales y Seguridad Pública de Galicia.

En virtud de lo establecido en los artículos 4.13º y 34.2º de la Ley de Galicia 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su presidente, modificada por la Ley 11/1988, de 20 de octubre, a propuesta del conselleiro de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia y previa deliberación del Consello de la Xunta de Galicia, en su reunión del día once de agosto de dos mil cinco,

DISPONGO:

Que cese José Antonio Vázquez Taín como director del Centro de Estudios Judiciales y Seguridad Pública de Galicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Santiago de Compostela, once de agosto de dos mil cinco.

Emilio Pérez Touriño
Presidente

José Luis Méndez Romeu
Conselleiro de Presidencia, Administraciones
Públicas y Justicia

Decreto 264/2005, de 11 de agosto, por el que se dispone que cese Manuel Luis Silva Constenla como delegado provincial de A Coruña de la Consellería de Justicia, Interior y Administración Local.

En virtud de lo establecido en los artículos 4.13º y 34.2º de la Ley de Galicia 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su presidente, modificada por la Ley 11/1988, de 20 de octubre, a propuesta del conselleiro de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia y previa deliberación del Consello de la Xunta de Galicia, en su reunión del día once de agosto de dos mil cinco,

DISPONGO:

Que cese Manuel Luis Silva Constenla como delegado provincial de A Coruña de la consellería de Justicia, Interior y Administración Local, agradeciéndole los servicios prestados.

Santiago de Compostela, once de agosto de dos mil cinco.

Emilio Pérez Touriño
Presidente

José Luis Méndez Romeu
Conselleiro de Presidencia, Administraciones
Públicas y Justicia

Decreto 265/2005, de 11 de agosto, por el que se dispone que cese Manuel Teijeiro Álvarez como delegado provincial de Lugo de la Consellería de Justicia, Interior y Administración Local.

En virtud de lo establecido en los artículos 4.13º y 34.2º de la Ley de Galicia 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su presidente, modificada por la Ley 11/1988, de 20 de octubre, a propuesta del conselleiro de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia y previa deliberación del Consello de la Xunta de Galicia, en su reunión del día once de agosto de dos mil cinco,

DISPONGO:

Que cese Manuel Teijeiro Álvarez como delegado provincial de Lugo de la Consellería de Justicia, Inte-